

DUQUES DE VERAGUA

El Emperador Carlos V ,en Valladolid el 19 de enero de 1537, concedió a don Luis Colón de Toledo, nieto del descubridor de América, el título de Duque de Veragua. (1).

Dicho título, concedido juntamente con la Isla de Jamaica, con título de Marqués y con veinticinco leguas cuadradas en la "provincia de Veragua, en tierra firme", venía a terminar un ya largo pleito entablado entre los nietos del descubridor y la Corona, con motivo de no haberse respetado por ésta las capitulaciones que los Reyes Católicos establecieron con Cristóbal Colón. Los nietos de éste, en contrapartida renunciaban a aquellas concesiones, contentándose con la referida donación de 1537. Asimismo se confirmaba en esta case el título de Administrante y Adelantado Mayor de las Indias.

Aunque en dicha concesión no se menciona para nada la Grandeza de España se ha considerado incluido en elle desde su creación.

La sucesión a la casa de Veragua es de carácter regular, y sus primogénitos han utilizado el título de Marqueses de Jamaica.

(1) La fecha y el titular de la concesión han sido confundidos por muchos autores, entre ellos Berní, Atienza, Moreno Morrison, Nieto Cortadellas, etc.

Nosotros seguimos el artículo que el actual Duque de Veragua escribió en la Revista Hidalguía, año 1959, página 785, "El Ducado de Veragua, notas para su historia", que incluye la Carta de Privilegio de su concesión.

El linaje:

Nada podemos decir del linaje del descubridor de América que no haya sido dicho ya en multitud de ocasiones. Una intensa bruma oculta los antecedentes familiares de Cristóbal Colón. Infinidad de Teorías muchas de ellas disparatadas, nos ofrecen distintos orígenes de su linaje, que unos hacen genovés, otros judío mallorquín y otros portugués o francés.

Cuando llega a España en 1485, Cristóbal Colón viene acompañado de un niño de 5 ó 6 años, hijo de su matrimonio con Felipa Moniz Perestrello, a quien se han atribuido tantos orígenes como al descubridor, su marido. ~~xxxxxxx~~ Procreó además en Doña Beatriz Enriquez de Arana, doncella de noble familia cordobesa a Fernando Colón (n. Córdoba 1488 y † Sevilla 12-VII-1539) que fue el cronista de los hechos de su padre y abrazó el estado eclesiástico, muriendo sin sucesión.

El Almirante don Cristóbal Colón, Virrey de las Indias murió en Valladolid el 20 de mayo de 1506.

Su hijo legítimo Diego Colón, II Almirante de las Indias, que debió de nacer en Portugal hacia 1479, sucedió a su padre en sus derechos americanos y pasó su vida pleiteando con la Corona por el reconocimiento de aquellos, falleciendo antes de que hubiera resolución sobre los mismos, el 26 de febrero de 1526. Había casado con doña María de Toledo, hija de Fernando de Toledo, hijo de a su vez de Fernando, señor de Villarias, que era hermano del II Duque de Alba, y de doña María de Rojas. Nacieron de esta unión:

1-Luis Colón de Toledo, que fue I Duque de Veragua, Marqués de Jamaica, Grande de España, Almirante y Adelantado Mayor de las Indias.

2-Cristóbal Colón de Toledo, que contrajo tres distintos matrimonios, el primero con doña Leonor de Zuazo, el segundo con doña Ana de Pravia y el tercero con doña Magdalena de Guzmán y Anaya. Nacieron del segundo matrimonio: Diego Colón de Toledo y Pravia, que casó con su prima Felipa Colón y Mosquera, sin tener sucesión, y Francisca Colón, de cuyo matrimonio con el Licenciado Diego de Ortega, del Consejo del Rey y Oidor de Quito, descienden los DUQUES DE VERAGUA. Del tercer matrimonio tuvo don Cristóbal Colón a María Colón y Guzmán, mujer de Luis de Avila.

3-Felipa Colón, que fue Religiosa 4-Maria Colón, que casó con don Sancho de Cardona, Marqués de Guadalest y Almirante de Aragón. 5-Juana Colón de Toledo, que casó con don Luis de La Cueva, hijo segundo del II Duque de Alburquerque. 6-Diego Colón de Toledo, fallecido soltero y 7-Isabel Colón de Toledo, mujer de Jorga Alberto de Portugal I Conde de Gelves y Camarero Mayor de Carlos V, cuya sucesión ostentará el Ducado de VERAGUA, contra el derecho preferente de la rama mayor hasta el siglo XVIII.